

II

LO QUE EL PROPIO DESENTIERRA

TAL VEZ un especialista en panteones o rotondas de hombres poco ilustrados me corrija el día de mañana; por lo pronto, sin embargo, sólo puedo decir que el único desenterrador teórico mexicano que se conoce es Gustavo Abel Hernández Henríquez. Para optar por el grado de licenciado en ciencias políticas, presentó en 1968 una tesis de dos volúmenes con ochocientas dieciocho páginas, dedicada a estudiar nuestra movilidad política de 1876 a 1970. Es emocionante leerla, entre otras muchas cosas, porque confirma el milagro de que, a pesar de ella, ocasionalmente se dan en nuestra Universidad Nacional estudiantes inteligentes y laboriosos. Al mismo tiempo, se nota el vacío de un viejo maestro que al menos hubiera señalado los errores más aparentes, digamos el de fechar esta tesis en el "otoño de

1968", y anunciar que el estudio se lleva hasta 1970. De todos modos, el campo de la tesis es mucho más amplio que el que aquí interesa estudiar. Desde un punto de vista temporal, la tesis abarca un período de noventa y cuatro años, mientras que mi ensayo se limita a los treinta y uno que van de 1939 a 1970. Y también es demasiado amplia por razón del tema mismo, puesto que la movilidad política examinada en la tesis abarca desde los peldaños intermedios de la escala política (gobernadores y secretarios de estado), cuando a mí apenas me preocupa el escalón final, o sea la primera magistratura del país. Por fortuna, la tesis concluye con un capítulo "teórico" donde se examina el problema de la sucesión presidencial.

El punto de arranque es esta afirmación de don Gustavo

Abel:

México ha crecido lentamente, dolorosamente, pero ha crecido... ha creado un sistema político adecuado a las necesidades históricas de la Nación. El hecho de que este sistema no se parezca a ninguno otro del mundo, no quiere decir que no pueda estudiarse, descifrarse y comprenderse. (p.759)

Ese sistema "moderno", el de la segunda mitad del siglo XX, se caracteriza por una acción política que ha dejado de ser

personalista, paternalista o caudillista, para convertirse en otro de organizaciones y de grupos. La consecuencia de esta convicción es que resulta una "mentira que sea el Presidente saliente el que impone a su sucesor". No porque no lo quiera, sino porque "entre querer y poder existe una gran distancia". Además, "flaco servicio le hacen al presidente de la República los ideólogos y politólogos que pregonan por todos lados que en México el Presidente es el que manda, el que decide todo, el que modifica la realidad".

¿Por qué, entonces, está tan extendida la noción de que el Presidente es poco menos que todopoderoso, y que entre sus muchos poderes está el de escoger a su sucesor? Aquí inflama a don Gustavo Abel la llama patriótica: son los politólogos extranjeros, sobre todo los norteamericanos, los que han propagado semejante calumnia, y eso para pintar a México como un país atrasado, que vive todo él pendiente de la voluntad caprichosa de un solo hombre. La actitud de tales politólogos obedece a

...un imperialismo intelectual, técnico y científico, que contribuye a mantener en una relación de dependencia cultural y política a todos los mexicanos con respecto a la Metrópoli...

Por eso, los intelectuales mexicanos... que les hacen el juego, asumen una actitud anti-mexicana, ya que niegan el valor y el valer de nuestro pueblo. (p.761-766)

Aquí se hace necesaria una rectificación. El único politólogo norteamericano citado por don Gustavo Abel, es Frank Brandenburg, y éste sostiene que el poder político, la capacidad de tomar y hacer cumplir las decisiones, está depositado en unas doscientas cincuenta personas, y no en una sola. Dice, por supuesto, que en el tope de esa pirámide del poder se halla el presidente de la República en calidad de Jefe de la Familia Revolucionaria, posición y nombre que admite y usa don Gustavo Abel. Lejos de eso, según puede desprenderse de la primera parte de este ensayo, los politólogos extranjeros han sostenido que existe en México un sistema y una acción políticos que no son unipersonales.

Consumido por esa flama patriótica, don Gustavo Abel comete otro desliz. Según cree, "el último intento de conocer científicamente el proceso político nacional", es el siguiente dicho de un escritor de dudosas credenciales académicas. El Presidente que va a formar su gabinete,

...toma en cuenta un hecho obvio: antes de que él asumiera el mando, existían fuerzas reales y tangibles, partidos y corrientes políticas, con los cuales tiene que contar para bien o para mal.

Uno tiene que preguntarse, para recordar desde luego el último caso, qué impetuosas corrientes políticas representaba don Emilio O. Rabasa; qué temible partido político acaudillaba don Eugenio Méndez Docurro; qué diluvio político, no ya una infeliz corriente, personificaba don Mario Moya Palencia o don Enrique Bracamontes, o el ingeniero Rovírosa Wade; etc. Tendrá que convenirse, porque es un hecho evidente que el presidente Echeverría los inventó, los fabricó de la nada. Del gabinete original de este Presidente, apenas podrían señalarse dos excepciones: Alfonso Martínez Domínguez, que algún capital político tenía, y don Augusto Gómez Villanueva, que había ahorrado unos diez o quince centavos. Recuérdese, por añadidura, el triste fin que tuvo el primero y el que tendrá dentro de dos años el segundo. Un repaso somero a los gabinetes presidenciales indicaría que el de Ávila Camacho es quizás el último en que se puede discernir una herencia inmediata, digamos con la incorporación de Ignacio García Téllez, cardenista, y esto

tan sólo como director del Seguro Social, y Francisco Xavier Gaxiola, muy estrechamente vinculado al general Abelardo Rodríguez. Don Miguel Alemán todavía se enorgullece de haber nombrado un gabinete "universitario", término este que denuncia la nulidad política de sus viejos maestros Alfonso Caso, Manuel Gual Vidal y Agustín García López. En igual situación se hallaría don Manuel Tello, y la excepción de Ramón Beteta, que había venido capitalizando su fuerza política desde la presidencia de Ávila Camacho. En el gabinete del presidente Ruiz Cortines se notan otras nulidades políticas, o elementos puramente "técnicos", como el arquitecto Carlos Lazo, el ingeniero Eduardo Chávez, el médico Ignacio Morones Prieto y el abogado Antonio Carrillo Flores. Por último, en el gabinete de López Mateos se encuentran en situación de predominio los "técnicos": el ingeniero Javier Barros Sierra, el licenciado Raúl Salinas Lozano, el ingeniero Julián Rodríguez Adame, etc. Las designaciones de don Miguel Alemán son tanto más ilustrativas del gran poder presidencial, cuanto que siendo él quien rompiera la vieja tradición de los militares metidos a presidentes, po-

día y debía haber dado a los militares en su gabinete una representación visible.

Parece claro que en las afirmaciones de don Gustavo Abel y del escritor que cita, hay dos fallas: una histórica y otra el carácter que han ido adquiriendo los miembros del gabinete. La primera se acaba de aclarar al decir que quizás sea Ávila Camacho el último presidente que tuvo que valerse de colaboradores no estrictamente suyos. Y en cuanto al carácter que han ido adquiriendo los miembros del gabinete, es visible que, más que nada, son "técnicos", y en consecuencia, representan (ahora sí que "para bien o para mal") la "ciencia", pero no la política.

Tampoco acompañaría al autor de esta tesis en afirmar que es "muy grande" la importancia "sociológica" (whatever that means) de los secretarios de estado, y menos porque su acción es "funcional" y se ejercita en todo el territorio del país. Supone que el secretario gana adeptos en los gobernadores de los estados ofreciéndoles gastar en ellos sumas cuantiosas de dinero. Así --dice la tesis--,

nace una relación de compromiso político entre un ministro y un gobernador directamente proporcional al grado de ayuda proporcionado: de una parte, dinero y recursos del ramo de que se trata, y de otra, número de votos y consignas a sus subordinados para la aprobación de los presupuestos. (pp.738-740)

En primer lugar, los ofrecimientos de gastar en un estado tanto más cuanto, los hace el Presidente y no el secretario de Estado, y segundo, no se tiene memoria de que los diputados hayan modificado una sola partida del presupuesto de egresos propuesto por el Presidente. Por añadidura, la Secretaría de Gobernación no hace obra alguna en los estados, pero es la que más se presta a una capitalización política, porque maneja las relaciones del poder ejecutivo con los otros dos poderes federales y con los ejecutivos locales, además de controlar el cine, la televisión y el radio. Estas observaciones no pretenden negar, por supuesto que los secretarios de estado no hagan su luchita por labrarse una fuerza política propia, que por necesidad limita en algún grado el poder del Presidente, y que esa fuerza crezca con el tiempo, y según, claro, la habilidad del secretario de estado en cuestión. Pero ¿podría llegarse hasta el extremo de acompañar al autor de la tesis en la siguiente

afirmación?:

A partir del cuarto año [del sexenio], lo más probable es que el Presidente, aunque quisiera, no podría destituir a un ministro ni someterlo públicamente al orden, porque se arriesgaría a una negativa de parte de éste, o a una renuncia pública que resultaría ignominiosa para él, y liberar el juego político antes de tiempo, y por eso ser tachado de incapaz, o menguar su fuerza y perder autoridad en el próximo período.
(p.745)

Debe admitirse que, en principio, al Presidente le repugna cambiar a sus secretarios de estado por dos razones principales: no confesar que se equivocó en su elección, y creer que él puede suplir amplia y fácilmente las deficiencias de sus colaboradores. En rigor, la causa de despido más conocida es la resistencia, así sea puramente verbal, a un dispendio desconsiderado de los fondos públicos. Pero es muy posible que esa repugnancia al cambio se vigorice a partir de ese cuarto año, no exactamente por las razones dadas por don Gustavo Abel, sino porque el despido tendría entonces un sesgo tan marcadamente político, que resultaría increíble la razón de mala salud generalmente invocada para explicar y aun justificar una separación.

El autor de la tesis aduce una buena razón para explicar otro motivo que por fuerza limita un tanto el poder presiden-

cial, a saber, que México ha crecido tanto, que le resulta literalmente imposible a un Presidente conocer de visu todas las figuras, mayores y menores, del escenario político, sobre todo de las provincias. La consecuencia inevitable es que tiene que descentralizar o delegar esta tarea de escoger en los ministros, en los gobernadores de los estados (p.752), y en el PRI, al que no se menciona en la tesis. También tiene ese sentido de la descentralización o delegación de poder el aparato administrativo, cada vez más variado y complejo. El acierto mayor de este escritor, es señalar a las grandes centrales obreras como instituciones que limitan claramente el poder del Presidente, pues "quitarles los derechos adquiridos a tal o cual sindicato o a tal central, equivale a arriesgarse a tener graves conflictos de orden laboral" (p.755). Y podrían agregarse también las organizaciones campesinas, a pesar de su naturaleza un tanto pasiva. Y asimismo, de ciertas organizaciones del Sector Popular.

En resumidas cuentas, puede uno acompañar a este escritor en el grueso de su tesis, a saber, que el poder del Presidente

no es omnímodo, sino que lo limitan, sobre todo, organizaciones y grupos, no sólo los ya indicados, sino los de la iniciativa privada que no aparecen en la tesis. Dicho de otro modo, puede tomarse como una amarga humorada la descripción de la democracia mexicana que hizo alguna vez Carlos Madrazo: el gobernador nombra al presidente municipal; al gobernador lo nombra el presidente de la República, y a éste, a su vez, lo nombra su antecesor. Con admitir que el poder presidencial no es absoluto, avanzamos algo, pero muy poco. Habría que proseguir esta tarea, digamos explorando la naturaleza de ese poder, y fijar los campos en que casi llega a lo omnímodo y otros en que resulta bastante limitado. Desde luego, el Presidente tiene o toma la iniciativa, y las personas o grupos a quienes puede dañar el ejercicio de ese poder reaccionan en favor o en contra de la medida que el Presidente ha tomado o piensa tomar. Es decir, el poder del Presidente es iniciativo y el que puede oponérsele es puramente reactivo, hecho este que le da al Presidente una ventaja inicial que puede resultar considerable y decisiva. Las características de estos dos poderes ayuda a

señalar campos en que el poder presidencial rara vez encuentra limitaciones, digamos el de la política exterior, en que difícilmente puede despertar la oposición de personas y de grupos, campo en el cual, sin embargo, suelen cometerse muchos disparates y dañar los intereses nacionales, pero no, repito, los de personas o grupos determinados. El terreno de la promoción de obras públicas es también un coto casi exclusivo del Presidente, y cuando más puede darse una arrebatifia para que una carretera pase por este o aquel poblado, o si ha de favorecerse más la escuela rural en beneficio de los hijos del campesino, o la secundaria y vocacional que atendería a los del obrero industrial. En cambio, si se piensa en el crédito, los impuestos o una política de salarios, el poder presidencial se ve limitado por el de las personas y grupos a quienes afecta cualquier medida de ese género. Estos son simples ejemplos cuyo propósito es señalar las posibilidades de afinar más las opiniones sobre si el Presidente lo puede todo o nada puede. Una politóloga norteamericana (y perdón por este nuevo acto de colonialismo intelectual) ha estudiado con detalle las modifi-

caciones impuestas por la iniciativa privada a la iniciativa de la participación de los obreros en las utilidades de las empresas. Una serie de estudios monográficos de esta especie ayudaría a tener un juicio más fino y veraz del alcanza que de verdad tiene el poder presidencial.

Ahora debe irse al punto de mayor interés. Según dos Gustavo Abel, el Presidente en turno puede querer y poder nombrar a su sucesor siempre y cuando, primero, su autoridad no sea discutida ni puesta en duda; segundo, que exista un enemigo común que aglutine a los miembros del Círculo Interior, (como le llama a lo que otros designan como "alta élite", o jerarcas destacados de la Familia Revolucionaria) alrededor del Presidente; tercero, que esos miembros del Círculo tengan objetivos generales comunes, y, ante todo, que tengan una subordinación consciente que produzca una férrea disciplina y un alto espíritu de grupo; cuarto, que el Presidente tenga la suficiente autoridad y capacidad para conseguir una mayoría suficiente entre "los que deciden", para dejar prácticamente sin posibilidad de triunfar a los posibles adversarios; en fin, que el

candidato propuesto tenga el beneplácito expreso o tácito de los grupos de poder exteriores o ajenos al Círculo Interior.

El autor agrega:

Si una de las condiciones falla, la herencia se vuelve conflictiva porque uno o varios miembros del Círculo Interior se siente con tanto o mayor derecho que el supuesto heredero.

En los párrafos siguientes se examinarán con cierto detalle las seis sucesiones presidenciales que van de 1939 a 1970. Se verá entonces en qué medida se confirman (se niegan o modifican) estas apreciaciones. Por lo pronto bastará señalar el carácter extremo que el señor Hernández Martínez le suele dar a sus afirmaciones y que por eso las hacen dudosas y a veces insostenibles. La más exagerada de este caso es la condición segunda, o sea la existencia de un enemigo común que junte compactamente alrededor del Presidente a los miembros del Círculo Interior. En el período que aquí va a examinarse, el único "enemigo común" en que puede pensarse es el general Almazán, y puede demostrarse históricamente que cuando éste decide lanzar su candidatura, todos los elementos políticos opositivos se habían aglutinado ya en torno al presidente Cárdenas y del cen-

14

didato oficial Ávila Camacho. Pero en la sucesión siguiente, ¿es posible que el "enemigo común Ezequiel Padilla haya producido ese efecto aglutinante? Esto sin contar con que en las tres últimas sucesiones no ha habido otro "enemigo común" que el candidato presidencial del PAN. A la inversa, es incuestionable que el Presidente en turno debe tener la suficiente autoridad y la necesaria destreza para que su escogido no despierte una reacción opositora decidida y aun vehemente. En fin, lo único realmente lamentable es que el autor de la tesis no se haya aventurado siquiera a nombrar o describir quiénes son esos "que deciden", y cuyo apoyo mayoritario se tiene como decisivo.

DE TODAS las del período revolucionario, pocas dudas pueden caber sobre que la sucesión del general Cárdenas es la que despierta la mayor esperanza de poder entender en serio esta pieza fundamental del sistema político que ha privado en México sobre todo desde 1929, cuando se funda el primer partido oficial. Desde luego, porque puede reconstituirse bien el clima

15

en que tuvo lugar. Segundo, porque a causa precisamente de ese clima, se planteó con bastante claridad, al ciudadano en general y desde luego al participante activo en la política, una disyuntiva de personas, pero más de caminos a seguir. Tercero, porque los contendientes no eran seres anónimos o desdibujados, sino personalidades hechas y bien conocidas, y esto no sólo los aspirantes a la presidencia, sino un buen número de políticos desplazados en años anteriores y que ahora veían una ocasión de figurar de nuevo. Digamos los generales Manuel Pérez Treviño, Gildardo Magaña, Emilio Madero, Ramón F. Iturbe, el abogado Gilberto Valenzuela, Jorge Prieto Laurens, etc. Tercero, porque los rivales mayores, los generales Francisco J. Múgica, Rafael Sánchez Tapia y Manuel Ávila Camacho, dejaron sus puestos de secretarios de Comunicaciones, Economía y Defensa, año y medio antes de las elecciones, y, por ende, tuvieron que lanzarse en seguida a una campaña electoral abierta y pública, que recogía la prensa: discursos, declaraciones, entrevistas de prensa, reuniones de numerosos grupos partidarios, etc. También porque en aquella época de 1939-1940 la organiza-

ción y los hábitos del partido oficial no eran tan estrictos o rígidos como después lo han sido. Esto ocasionaba que los dirigentes de los sectores del Partido: obrero, campesino, popular y militar, no pudieran reclamar el papel de voceros exclusivos de cada uno de ellos. Así la CTM, o el Sindicato de Electricistas, se reunían separadamente para examinar a los distintos candidatos, escoger uno, y comprometerse en público a sostenerlo. No sólo eso, sino que aun dentro de una misma organización obrera se daba esta diversidad de pareceres. Por eso, los asociados a la CROM de Baja California, Zacatecas, Durango, Nuevo León, Coahuila, Jalisco, Chihuahua y Guanajuato lanzaron la candidatura del general Gildardo Magaña, cuando los núcleos más fuertes de esa organización, de Puebla, Tlaxcala y Veracruz, acabaron apoyando al general Almazán. Cosa semejante ocurría con el Sector Popular de modo que, por ejemplo, los burocratas de Comunicaciones se reunían por su cuenta, dándose el caso de que los de una secretaría escogieran un pre-candidato distinto de los que otros apoyaban. Tampoco existía lo que después se ha llamado significativamente "control político"; en

17

consecuencia, sin disimulo alguno, antes bien, ruidosamente, los diputados y senadores se agrupaban en "bloques" que adoptaban distintos candidatos. Por añadidura, y para acentuar ese ambiente abierto y público, debe agregarse que también saltó a la arena el general Juan Andreu Almazán, un candidato que, a más de conocido y de recia personalidad, logra desde el primer momento un arrestre considerable, aspirante que, por si algo faltara, se negó a contender dentro del Partido, y por ello se declaró candidato independiente, cuya elección determinaría el pueblo y no la burocracia del PRM.

Tan importante como todo eso, existía un clima favorable a la expresión libre de opiniones políticas, e inclusive al examen concreto, personal de los aspirantes a la presidencia. Buen ejemplo de ello es el libro de J. Manuel Corro Viza, titulado énexactamente ¿Sucesión o reelección del presidente Cárdenas? En efecto, el autor, tras expresar su reconocimiento al Presidente porque puede publicarlo sin temores, no trata ese tema, sino estos dos: un examen de las prendas y defectos de los aspirantes, y una apreciación de los aciertos y de los errores

un guerrero de verdad, de m
del gobierno de Cárdenas. Quizás la fecha en que se compuso
el libro llevó necesariamente al autor a examinar aspirantes
que no cuajaron del todo, o que apenas lo hicieron, y a dejar
fuera por lo menos a uno, que llegó a ser figura principalísi-
ma en este drama. Entre los primeros están Francisco Castillo
Nájera, Adalberto Tejeda, Gildardo Magaña y Vicente Lombardo
Toledano. Y el ausente, Juan Andreu Almazán.

Para el autor, Ávila Camacho comenzó desde muy temprano
sus trabajos de "autopostulación", de hecho, al nombrársele se-
cretario de la Defensa. Desde entonces se dedicó "sistemática-
mente a una labor subterránea" de fines electorales. Encontró
un primer eco entre "los políticos profesionales y uno que otro
audaz advenedizo". Después consiguió que un gobernador induje-
ra a sus demás colegas a firmar un "pacto" de apoyo. Pero, por
una parte, Ávila Camacho nunca fue un guerrero de verdad, de mo-
do que si llega a la presidencia, muchos jefes militares que
ganaron sus galones a balazos, y no cómodamente sentados frente
a un escritorio, se sentirán lastimados y aun llegarán a pregun-
tarse si para eso habían hecho la Revolución. Tampoco tiene

14

méritos civiles:

no es un hombre de estudios ni de cerebro, no tiene ningún antecedente de mando y de administración.

Se trata, en suma, de "un hombre de suerte". Múgica es otro.

Nombrado director del Penal de las Islas Marias, ni "los des-

venturados hombres que viven fuera de la ley obtuvieron un

beneficio" de su gestión. Múgica, como "masón espiritualista"

estaba dedicado a "las disciplinas filosóficas y de moral",

lo cual no le impidió aceptar el nombramiento de secretario

de Economía: "lógicamente", nada hizo allí. Entonces salta

a la secretaría de Comunicaciones, ignorando "la ingeniería, las

ciencias mecánicas aplicadas y la planeación". Pero eso sí:

desde que llegó a esta Secretaría comenzó "a agitar a los em-

pleados" para que propagaran su candidatura. Múgica, en reali-

dad, no es sino un demagogo, y por eso,

¡Sólo estando locos los mexicanos podríamos, no llevarlo a la presidencia, pero ni siquiera su retrato, en un periódido, dejado en cualquier sitio del Palacio Nacional.

A Castillo Nájera lo hace hombre de "clara inteligencia, de só-

lida cultura y de brillante y atrayente personalidad". Sin

embargo, no puede ni debe llegar a la presidencia por sus largos años de vivir en el extranjero y dedicado, además, a la diplomacia, pues ha perdido todo contacto con las realidades nacionales. Tejeda salió pal parado de su gobierno en Veracruz porque a él le tocó iniciar allí la obra destructora de la Revolución, con el resultado de que despertó la inquina de todos aquellos cuyos intereses o simple modo de vivir se vieron afectados. Pero aquellos tiempos pasaron, y Tejeda, además, los ha aprovechado en pulirse. Por eso, "entre los muchos que se pueden disputar el derecho para la sucesión presidencial, es sin duda de ningún género el que mejores oportunidades ventajosas ofrece a los mexicanos". Gildardo Magaña es otro buen aspirante: su "actitud de reserva, su ponderada discreción y su elevada estructura espiritual y moral" lo recomiendan. Esto sin contar con sus antecedentes revolucionarios, ya que, asesinado Emiliano Zapata, supo recoger gallardamente la herencia. Lombardo Toledano es, sin duda, el único agitador que merece el título de "líder", pero debe descartársele por su espíritu acomodaticio. (pp.9-55).

La tormenta que condujo a la reprobación del Jefe Máximo, a su distanciamiento del presidente Cárdenas y su exilio final, no había amainado. Era fácil tener la impresión de que Cárdenas, repitiendo el viejo cuento del aprendiz de brujo, había desencadenado a los demonios sin poderlos atar después. Resultaba fácil escribir sobre un calendario los conflictos que brotaban, y llegar a concluir que no distaban mucho de ser diarios. El 1° de enero de 1939 los obreros de Coahuila declaran estar listos para una huelga general. Al día siguiente, los tranviarios dejan sin transporte a la Capital. El 3 de enero, los panaderos plantan la bandera roja. El día de Reyes, los obreros de Veracruz hacen una huelga general. El 8, una manifestación pública de la CTM del Distrito Federal recorre las calles y se detiene frente a Palacio para exigir una pronta solución al conflicto que tienen los obreros con "los industriales del pan". Ese mismo día se habla de una agitación entre los burócratas, que ahonda sus diferencias. El 12 de enero son los despachadores de gasolina los que amenazan con paralizar los camiones y autos de la Capital. El 21, el Sindi-

cato de Alijo, Estiba y Cargaduría, decreta un paro en casi todos los puertos marítimos del país. El 22, los maestros de Nuevo León dejan de dar sus clases, y los de Coahuila los secundan por solidaridad. El 25 se produce una gran manifestación callejera para protestar por la llegada a México de algunos miembros de la Brigada Internacional que combatió en España al lado del gobierno republicano. Y el 26 de enero, los electricistas de Chihuahua se declaran en huelga. También los estudiantes alborotaban. El 3 de febrero dejan de asistir a sus clases todos los estudiantes de medicina, y el 24 los normalistas. El 10 de junio los estudiantes de la Universidad Nacional ocupan las oficinas del rector, y como no la sueltan, se hace necesario despachar al doctor Gustavo Baz para aplacarlos. Sin embargo, son los obreros los que mantienen ese clima de intranquilidad. El 2 de marzo hay un paro total de transportes en la ciudad de México. El 6, una huelga general en Acapulco, y el 9, la CROM amenaza con un paro en todo el país como protesta por los atropellos de que han sido víctimas unos campesinos de Veracruz. El 14, los mineros de Guanajuato

atacan a varias autoridades locales, y el 15 se agrava el conflicto en una de las plantas de la American Smelting. El 11 de junio hay una huelga general en todo el estado de Puebla. Y al acercarse el fin de este año turbulento, se produce una de electricistas en Michoacán, otra de mineros en Real del Monte, etc.

La situación parecía aproximarse al caos. Por una parte, se aseguraba que "el Presidente Cárdenas no se puede dar abasto para atender a tanto conflicto" (Hoy 20 VIII 40), y por otro, se advertían sus vacilaciones para sortear aquella tempestad. A veces ensaya la persuasión, digamos al telegrafiar a los maestros de Veracruz diciéndoles que el erario no puede soportar una sola carga adicional, y que, por lo tanto, le es imposible subir sus sueldos. En otra, lastimado por la "ingratitude", usa una mano dura, al ordenar a la dirección de Petróleo que proceda a un reajuste de salarios y del número de trabajadores, sólo para que se le pidiera proceder igual con los ferrocarriles, sobre todo porque una verdadera ola de accidentes tenía en vilo a los pasajeros y a los comerciantes. Pero mez-

✓ met

24

clado con estos procederes se emplean otros que parecen indicar que el Presidente seguía fomentando la rebeldía de los obreros. El 4 de marzo de 1939 se les entregan los Talleres Gráficos de la Nación y el 1° de mayo, para celebrar el Día del Trabajo, los obreros se hacen cargo de la administración de los Ferrocarriles Nacionales. Y muy poco sedante resulta la opinión que expresa el Presidente, a saber, que "las frecuentes huelgas no son sino reflejo lógico de la evolución mundial".

(Hoy 23 XI 39). Por si algo faltara, el 22 de mayo se inicia la movilización de las fuerzas federales que van a combatir la rebelión del general Cedillo, y rondaba ya el espectro de la II Guerra Mundial, pues para entonces Hitler había ocupado Austria y Checoslovaquia, y en septiembre de 1939 Polonia.

A pesar de no aflorar mucho en la prensa de esos primeros días de 1939, uno de los hechos que perturbaba más el ambiente era el trabajo colectivo de los ejidos, sobre todo los de La Laguna. Visto en su significación objetiva, la idea no parecía ser más razonable, pues era imposible que un solo ejido comprara máquinas costosas, que, por añadidura, estaban ideadas para

15

trabajar grandes extensiones de tierra y no la pequeña parcela ejidal. Pero la palabra "colectivización" infundía miedo y se prestaba a maravilla, por supuesto, a tergiversar su sentido presentándola como el primer paso hacia una economía dirigida totalmente por el estado, con la consecuente desaparición de la propiedad individual privada. Nada menos que Díaz Soto y Gama, apóstol consagrado del agrarismo, se queja de que "en los últimos meses" se había hablado repetidamente de que "nuestra Revolución tiene que desembocar tarde o temprano en el comunismo y la colectivización". Añade que aun se dolía del "macanazo" dado a "los buenos y sufridos mexicanos" por el general Múgica, quien declaraba que "el artículo 123 de la Constitución es el programa mínimo de Karl Marx". (U 22 II 39).

En los corrillos de la CTM, y aun en declaraciones oficiales, se hablaba de la necesidad de reemplazar la vieja democracia liberal con otra "funcional", que evocó en seguida al soviét, idea esta que parecía estar confirmada con la nueva organización del partido oficial, con sus sectores de obreros, campesinos y soldados. Llegó a decirse que en apoyo de esa democra-

cia funcional estaba el éxito "triunfante" alcanzado en la Unión Soviética. Era inevitable el comentario: "¡Allí habíamos de llegar! ¡A llamar democracia al régimen que impera en la Rusia Soviética!" (Ex 11 III 39). Por eso se le aconsejaba al futuro presidente, quien quiera que fuese, que no se dejara "engullir" por los lidercillos en boga, "porque entonces el desastre de la economía nacional sería inevitable". Debía fijarse "bien en este detalle":

... no hay actualmente un intelectual serio, estudioso, trabajador y honrado que esté metido a líder, porque... a un hombre de esa condición moral repugna la manera como se llevan las cosas actualmente en México. (U III 39)

Hoy puede parecer bastante fantástica o irreal la idea de que México se encaminaba en ese año de 1939 hacia el comunismo, pero entonces era palpable ese temor. Ya es significativo que en los últimos días de enero, es decir, apenas separados de sus puestos los contendientes que se han llamado principales, se organizara un "Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional", cuyo propósito mayor era "armonizar los intereses legítimos de todas las clases sociales" (Ex 1 II 39),

27

o sea, combatir la privanza de obreros y campesinos. Más significativamente, el general Manuel Pérez Treviño se da a organizar un partido cuyo nombre mismo definía su finalidad: "Partido Revolucionario Anti-Comunista" (Hoy 11 II 39). Pero más significativamente todavía es que un partidario convencido del general Cárdenas publicara desde 1936 un libro con este título: El presidente Cárdenas ¿nos lleva hacia la dictadura del proletariado?. El autor, J. Manuel Corro Viza, a quien ya encontramos antes, absuelve a su caudillo, pero no deja de reconocer que existe esa tendencia, que avivan "líderes de truculentas demagogias... que mienten a sabiendas". Reconoce también que cuando Cárdenas se vio urgido a enfocar ante la opinión pública el "problema vitalísimo" de las huelgas, había dicho:

✓ En mis declaraciones presidenciales y en mis opiniones personales, siempre he protestado mi lealtad a la Constitución, y estoy seguro de que nadie podrá señalarme una sola frase en la que haya declarado al comunismo como mi doctrina o como la inspiración de mi política. (pp. 89, 96-97).

Vino a complicar más aún la situación el llamado Plan Sexenal, elaborado en la CTM, y de manera particular por Vicente

Lombardo Toledano, cuya inclinación marxista era ya visible. No se trataba, por supuesto, de un mero ejercicio académico, sino que se suponía que el Plan era el programa de gobierno que adoptaría el candidato del partido oficial. Dado a conocer primero en un resumen, recibió desde luego el comentario de que "el candidato presidencial tendría que ser fachista y comunista a la vez". (Ex 22 II 39). Los estudiantes se alarmaron porque parecía pretender abolir la autonomía de la Universidad Nacional. (Ex 23 II 39). Pero la reacción de los dirigentes de los partidos que ya se llamaban "independientes" fue más clara y condenatoria. Gilberto Valenzuela, presidente del Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional, lo calificó de "tendencia burda hacia el estado totalitario", y el general Pérez Treviño se quejaba de que le daría a las organizaciones obreras una "acción múltiple", o sea sindical propiamente y política. (Ex 24, 25 II 39).

Lombardo presentó una "explicación" del Plan Sexenal que la CTM se proponía someter a la consideración del PRM. Aparte, por supuesto, de irle abriendo camino, se propuso disipar los

20

temores que cualquier plan despertaría, y más, desde luego, uno ideado por él y en las circunstancias de confusión y zozobra que reinaban entonces. Pero el logro resultó pobre o nulo, en gran medida porque él mismo se hallaba en un conflicto insalvable: no desmerecer del tono izquierdizante, el suyo personal y el de la organización obrera que capitaneaba, y, al mismo tiempo, evitar poner en aprietos al propio presidente Cárdenas y al sucesor que la CTM había escogido ya. En efecto, dijo que el Plan no proponía abolir la propiedad privada, si bien a renglón seguido decía:

...seguimos todavía tratando de combatir de una manera puramente romántica a lo que la vida ha creado de un modo sólido y fuerte: la concentración del capital.

De un lado, aseguraba que Cárdenas había hecho un "magnífico gobierno" a pesar de no haberse sujetado al Plan anterior; de allí que ahora se propusiera crear un "organismo técnico capaz de cuantificar la acción de los diversos órganos del estado" tendiente a cumplir el nuevo Plan, idea esta que, justificada teórica o abstractamente, no dejaba de despertar la sospecha de que ese órgano acabaría por planear toda la economía nacio-

nal. La "explicación" hablaba, además, de una "intervención sistemática y coordinadora de la clase obrera" en esa economía. Y hablaba asimismo de una democracia "funcional", apoyada en los representantes de los obreros, del ejército y de los campesinos, como en el soviet ruso. (Ex 22 II 39).

Todos estos antecedentes plantearon, como se dijo ya, una clara disyuntiva: ¿debía escogerse a un presidente que continuara la obra de Cárdenas, o, por el contrario, que la rectificara de algún modo? Bastantes años después, en 1960, para ser exactos, y desaparecido ya el general Ávila Camacho, el historiador Jesús Romero Flores pinta así la situación:

No era tarea fácil sustituir en el gobierno nacional al señor general Cárdenas... Dos caminos quedaban a seguir: o continuar la obra cardenista, superándola, que era lo que exigía el pueblo y el programa mismo de la Revolución, o parar en seco el proceso dinámico revolucionario y hacer un gobierno mediocre, de esos que, pretendiendo conciliar a los bandos opositores, acaban por predisponerse con unos y con otros.

A pesar de eso, se escogió a Ávila Camacho porque "hay ocasiones en que es preferible adoptar de dos males, el mejor".

(Anales históricos de la Revolución, III, 152). Vicente Lombardo Toledano, muy consciente de esa disyuntiva, sostuvo en

aquel tiempo que la sucesión del general Cárdenas, no era un problema de "afectos personales", sino una cuestión "mexicana, a ser resuelta por métodos mexicanos". Era, en suma, el de continuar el régimen de Cárdenas, pero, al mismo tiempo, "llegar a la victoria cívica evitando la división de los principales sectores del pueblo mexicano". Y para que nadie se llamara a engaño, agregaba terminantemente:

...hay quienes afirman que es preciso presentarse en la campaña para perfilar inclusive la dictadura del proletariado como lógica consecuencia del régimen de Cárdenas. ¡Imbéciles! ¡Provocadores de oficio! (CTM 1936-1941, pp.683-602)

Para Lombardo el problema de la sucesión era muy complejo, y, desde luego, debía resolverse, no según las disquisiciones teóricas de los marxistas, así fuera el propio Marx, Lenin o Rosa Luxemburgo; por el contrario, tenía que hacerse de un modo mexicano y realista. El realismo consistía, primero, en alejar el fantasma de que la dictadura del proletariado estaba a la vuelta de la esquina; antes bien, debía archivar esa meta lejana, al menos por lo pronto. El meollo del asunto estaba en la continuación de la obra cardenista, pero, para eso, lo

32

primero era alcanzar la victoria electoral escogiendo un candidato viable.

Más belicosa, pero asimismo bien clara, fue la forma como planteó la disyuntiva el general Joaquín Amaro. Ya es significativo que resolviera pedir su separación del ejército para dedicarse a la política; después, que buscara discretamente ser postulado para la presidencia, fuera, por supuesto, del partido oficial, y que acabe por aceptar ser secretario del Partido Revolucionario Anti-Comunista. Aun así, creyó necesario lanzar un manifiesto personal, en que dijo:

Nadie puede negar que una poderosa corriente de la opinión pública aspira a que la sucesión presidencial sea el medio de conseguir una rectificación de los errores cometidos y una renovación de hombres y de métodos en el gobierno del país. (Ex 18 VI 39)

Ningún testimonio tan certero de la situación del país en ese año de 1939, como el de Antonio J. Bermúdez y Octavio Véjar Vázquez (No dejes crecer la hierba..., 1969). Ambos sirvieron al presidente Ávila Camacho, el primero en Pemex y el segundo en Educación Pública. Un tanto agobiados por la repetida acusación de que su jefe había hecho un gobierno conservador,

33

aun reaccionario, resolvieron publicar este libro, bien escrito, sin duda honesto, y de juicios admirablemente ponderados.

Pintan así la situación:

Un estado general de inquietud había cundido a fines del sexenio a lo largo del país, y amenazaba con dividir a la Nación en dos campos hostiles: de un lado, los sectores sociales que se consideraban lesionados por la política cardenista, y que preconizaban la necesidad de dar un paso atrás y de revisar en sus líneas fundamentales el programa aplicado hasta esos momentos; por el otro, los sectores beneficiados por tal política, especialmente los obreros y los campesinos, que exigían seguir adelante, con mayor vigor aún, por el camino que los asuntos públicos habían tomado.

Lo de mayor interés, lo de enorme interés, es el motivo o el origen que, dada esa situación, indujo a pensar en el general

Ávila Camacho como suave compensador:

Difícil habría sido precisar si las modificaciones en el estilo de gobierno anunciadas por el general Ávila Camacho eran correcciones que el nuevo mandatario se proponía hacer a la política de su antecesor, o si los cambios correspondían al deseo del presidente saliente de que se continuara por otros medios su propia política. ¿Acaso la selección del general Ávila Camacho, contra los deseos de quienes habrían querido que el continuador fuera el general Múgica, no había sido un paso profundamente meditado, producto de una autocrítica del cardenismo?

A esta situación interna, que tenía bien divididas a las agrupaciones políticas, se añadía el fantasma de la guerra mundial, que podía acentuar la división, puesto que el mundo todo se es-

cindió en nazi-fascistas de un lado, del otro los demócratas. De allí brotó la idea de levantar por encima de estas banderías, la bandera de la unidad nacional, tanto para juntar a los mexicanos como para proteger al país de las presiones externas. Todavía más: ya había surgido el partido Acción Nacional, que a más de comenzar a hacer una crítica articulada de todo el programa de la Revolución, se dispuso a manejar la educación "socialista" prescrita en el artículo 3° de la Constitución para ganar adeptos en las masas populares. En esas condiciones --dicen los autores--, un sucesor como Múgica, "lejos de contribuir a consolidar la unidad nacional, habría exacerbado los choques". Por lo demás, no se trataba de retroceder sino de "avanzar de otra manera". En otra ocasión se habla "no de abandonar ideales, sino de renovarlos". (pp. 11-12, 61-62, 14-15, 19-20).

Varios ejemplos de este "avanzar de otra manera" citan estos dos autores. El más brusco fue el de la participación del ejército en la política nacional, como que dentro del partido oficial se había creado un Sector especial para que los milita-

25

res lo hicieran. Parece que, siendo todavía secretario de la Defensa, el general Ávila Camacho se opuso a la creación de semejante Sector; pero no sólo fue creado, sino que todavía en su último informe de gobierno el presidente Cárdenas elogió la idea y los resultados obtenidos. Lo cierto es que apenas entrado en la presidencia, el general Ávila Camacho promovió la desaparición de ese Sector Militar. Esta rectificación pudo hacerse abierta y prontamente porque la verdad de las cosas es que el ejército, como cuerpo, no se interesó mayormente en la política; pero tenía que hacerse la enmienda de otro modo tratándose de un asunto espinoso y caro al general Cárdenas como era la llamada educación "socialista". El primer secretario de Educación del presidente Ávila Camacho, no tocó siquiera el programa contemplado por la reforma cardenista de 1934. "Más tarde, cuando ya el espíritu de unidad nacional" se había afirmado y "cuando las pasiones empezaban a atemperarse", un nuevo secretario, sin tocar el texto, expidió un Reglamento que en realidad lo hacía inoperante. Y sólo un año antes de concluir su gobierno, un tercer secretario promovió una enmienda

2/0

formal del artículo 3° constitucional, que rige hasta ahora.
(pp.56-57, 47-48).

Esto de seleccionar al general Ávila Camacho no dejaba de tener sus bemoles, pues si Cárdenas, a no dudarlo, conocía y apreciaba su moderación, tampoco podía desconocer que políticamente hablando carecía de todo sex-appeal. Así era: aparte de que ya se le conocía como "El Soldado Desconocido", a las primeras de cambio el candidato confesó que no queriendo "aventurar mi pensamiento a improvisaciones a las que no estoy acostumbrado, prefiero entregar a la palabra escrita mis reflexiones". (Discursos pronunciados durante la etapa pre-electoral, p.20). Pero, aun así, comenzó desde temprano a desempeñar su papel de suave rectificador. Desde luego, lejos de ofrecer que ajustaría su acción gubernativa al Plan Sexenal de Lombardo, explicó al comienzo de su campaña "pre-electoral" que recogería de las "fuerzas sociales" los puntos de su programa, que los juntaría en "un todo armónico", y que entonces expresaría su "leal juicio" sobre ellos, para proseguir así la obra de Cárdenas, pero "en cuanto sea dable". Las organizaciones obreras

37

han podido excederse en su lucha por tener asegurados sus derechos; pero, por una parte, esos excesos debían atribuirse a la inexperiencia, y por otra, como los tenían ya garantizados, debían "abrirse los grandes recursos del país a las inversiones y al estímulo de la iniciativa privada". El viejo periodista Carlos Díaz Dufóo no pudo contener su comentario:

Veinte años tiene mi libro [México y los capitales extranjeros] de pasar como enemigo de la tesis revolucionaria, y a los veinte años lo absuelve un general revolucionario y nada menos que candidato a la presidencia de la República.
(Ex 9 VI 39)

El estatuto jurídico que amparaba a los trabajadores del estado, a más de beneficiarlos, ayudaba al gobierno, pues ahora "la nación tiene derecho a que, como consecuencia de esas conquistas, se establezca la mayor eficiencia y la más firme garantía de colaboración" de los empleados públicos. Ante los trabajadores de Atlixco dice que "la fuerza representa responsabilidad", y que el poder alcanzado por los sindicatos "no puede ser excepción". Estas declaraciones fueron recogidas por la prensa, que no veía cómo podían conciliarse con "la política, la ideología y los sistemas de esos ardientes partidarios que a Lombardo tienen por capitán". (Ex 9, 6 VI 39). Más subida de tono fue

su declaración siguiente, pues en ella el candidato se hacía garante ante la Nación de que las organizaciones sindicales "sabrán responder a las lecciones de la experiencia... teniendo en consideración, sobre todo, los intereses nacionales" (Ex 2, 4 VII 39). Más tarde afirma que la impaciencia impide ver cuán largo es el camino requerido para consolidar las victorias del pueblo. Por eso, debe entenderse que "tenemos que avanzar peldaño por peldaño". Y si de verdad se quiere redimir al indio, es necesario idear una organización económica donde quepan todos: trabajadores, inversionistas y técnicos. Asimismo, lograr la grandeza económica del país requiere crear la confianza de todas las fuerzas creadoras, confianza que sólo nace del respeto a las leyes y de la "inteligencia de todas las masas trabajadoras para hacer compatibles sus justas reivindicaciones con las garantías a las inversiones legítimas". Ante los campesinos de Morelos manifiesta su deseo de que se titulen las parcelas ejidales a nombre del jefe de familia, pues

la incertidumbre de que cambie de manos a merced de las alternativas de la política ejidal, que sujeta al trabajador del ejido a la constante zozobra de que un cambio de comisariado

o la aninadversión de un político le arrebatan el único bien de que depende su bienestar y el de su familia.

Y remata esta perorata diciendo que "la codicia mancha de sangre una parcela que carece de garantías". En fin, ya avanzada su campaña pre-electoral, se resuelve a decir que la "lucha de clase existe y debe existir", lo cual provoca el aplauso de la multitud, pero en seguida completa la sentencia diciendo que esa lucha debe tener lugar dentro de la ley, pues, de lo contrario, el país regresaría a "los ciclos de la violencia y de la tiranía". (Discursos pp.20, 12-13, 14, 31-32, 42, 58-59)

Según se ha dicho, estas ideas ay semejantes propósitos se expresaron durante la campaña "pre-electoral", hecho este que debe explicarse al lector de hoy, acostumbrado a otros procedimientos. En su informe al Congreso del 1° de septiembre de 1938, el presidente Cárdenas dijo abiertamente que "lo dejaran trabajar siquiera los dos años que le faltaban". En rigor, dos semanas antes, los miembros de su gabinete, tras un acuerdo colectivo, hicieron pública una declaración en que condenaban "sin-cera y enérgicamente toda agitación política electoral en que

se meclen nuestros nombres". (U 16 VIII 38). No faltó un gobernador que ya avanzado enero de 1939 asegurara que su estado estaba dedicado "de lleno al trabajo". (Ex 24 I 39). No sólo eso, sino que el 12 de ese mes la mismísima Confederación Nacional Campesina condena la agitación futurista y asegura que ella no la atizará antes de que se reúna la Asamblea General del Partido de la Revolución Mexicana (Ex 12 I 39). Pero a pesar de esas seguridades, no iban a pasar así las cosas. El "primer desbordamiento de pasiones políticas" ocurre el 2 de enero, cuando un grupo de estudiantes avilacamachistas, que acababan de formar el Partido Unificador de la Juventud Mexicana, fue insultado por un grupo de personas de una filiación política distinta (Ex 2 I 39). Al día siguiente se reúne "secretamente" la mayoría de los senadores avilacamachistas, que deseaban vigilar las elecciones próximas de algunos gobernadores de los estados, así como formar un Comité Orientador que recibiera adhesiones a la candidatura presidencial de su candidato. Presintiendo que tales pasos pudieran ser reprobados como impertinentes o prematuros, esa mayoría dio la graciosa

41

pero significativa explicación de que "si el Senado sufriera alguna equivocación", es decir, si el finalmente escogido resultara otro, "estará pronto a reconocerla, pues no ha querido convertirse en elector, sino en un centro receptor de la opinión ciudadana". (Ex 3 I 39).

Pero la situación iba a aclararse (y a oscurecerse) mucho más pronto de lo que nadie se había imaginado. El 16 de enero de 1939 se reunieron con el presidente Cárdenas los generales Francisco J. Múgica, y Manuel Avila Camacho, a la sazón ministros, y Rafael Sánchez Tapia, comandante de la I Zona Militar, para convenir en separarse en seguida de sus puestos y "quedar en libertad de dedicarse o no a la política". Sólo Múgica hizo declaraciones, bien reveladoras de lo que en aquella junta había pasado. Dijo que él no había autorizado ningún acto político en su favor, pero que su nombre iba "en boca de todos, de mis amigos y de los que conocen mi actuación, y de los que necesitan de la intriga para hacer que vivan otras personalidades de ocasión". Y para que no hubiera dudas, terminaba así:

Dejo a mi amigo Lázaro Cárdenas, procurano no obstaculizarlo en su labor honesta y revolucionaria, y acepto la designación que se me hace en la contienda vecina. Me voy contra mi voluntad de Comunicaciones porque hubiera querido seguir a Cárdenas hasta el último día de su mandato; pero mi dignidad de ciudadano me obliga a contrariar mi deseo. (Márquez, Agustín: Ávila Camacho, el Presidente Caballero. p.25)

Esto parecía indicar que, para decir lo menos, Cárdenas se había sentido incómodo ante la perspectiva de que nada menos que tres de sus ministros, y de los más allegados a él personalmente, fueran a usar sus puestos, por voluntad propia o bajo la presión de sus partidarios, en fomentar sus respectivas candidaturas. Cárdenas pudo haber temido también no poder justificar su inclinación hacia uno de ellos si se ocultaba la lucha interna entre ellos, así como que en semejante estira y afloja acabara por ser acusado de hipócrita parcialidad. En cambio, separados de sus puestos y lanzados por necesidad a una contienda pública, la victoria final de alguno tendría que ser atribuida al favor del pueblo y no al suyo personal. Pero debe suponerse asimismo que esa lucha abierta, y que teóricamente podía durar dieciocho largos meses, engendrara situaciones, incluso de violencia, que no pudiera manejar a satisfacción de

todos. Y, de cualquier modo, no se le podía ocultar que su labor administrativa sería en adelante difícil o imposible. Sea lo que fuera, y juzgando quizás insatisfactorias las declaraciones de Múgica, se reunieron los tres rivales para explicar al público que ellos habían pedido meses atrás que se aplazara la lucha, pero como su llamamiento no tuvo el eco esperado, resolvieron demostrar con sus renunciaciones su decisión de no utilizar sus puestos "para llamar la atención pública". En fin, exhortaban a sus respectivos partidarios a que "sus actos revelen la altura de miras" que ellos mismos tenían. (Ex 18 I 39).

Por su parte, el Presidente declaró mes y medio después que la lucha electoral "es de tranquilidad, confianza y observación, porque desde luego no percibo nubarrones de violencia... y será ajena a turbulencias que causan pérdidas de vida y de intereses". (Ex 8 III 39).

En la decisión del Presidente y de sus tres ministros debió considerarse que, en efecto, el "futurismo" se había desatado, sin importar quién lo había hecho. En Aguascalientes, desde el 3 de enero se forma una Gran Confederación de Comités Avi-

44

lacamachistas. Más serio aún es lo que pasa en Puebla: se reúne un grupo numeroso de personalidades el 3 de enero para examinar el problema de la sucesión presidencial, y acaban por firmar todo un "pacto" que los compromete a no recibir otra orientación que la que les dé su "jefe nato", el general Maximino Ávila Camacho, entonces gobernador del estado. (Ex 4 I 39). Aun antes de la renuncia de los tres ministros, el grupo de senadores avilacamachistas declara que no estorbarán en lo más mínimo la labor del presidente Cárdenas; pero "no queremos, o mejor dicho, no podemos contener la avalancha de simpatizadores" del ministro de la Defensa. (Ex 14 I 39). En Veracruz, nada menos que el general Cándido Aguilar, también anticipándose a esas renunciás, instala en el puerto un Comité Estatal de Propaganda vilacamachista, hecho que --se dice-- causó "gran sensación" en el estado. (Ex 14 I 39). Y presentada ya la renuncia, se forma todo un Comité Ejecutivo del Centro Nacional Pre-Electoral Pro-Ávila Camacho, sin contacto o autorización del interesado, que forman elementos izquierdistas, "pero no comunistas". Lo dirigen los generales Donato Bravo Izquierdo y

Pilar R. Sánchez más el senador Gilberto Flores Muñoz. (Hoy 21 I 39). Como todas estas actividades se hacen fuera del Partido, Luis I. Rodríguez, su presidente, hace saber que el Consejo Nacional se reunirá en junio, y que a éste le está reservado, según los estatutos, fijar la fecha en que deba reunirse la Convención Nacional del Partido, órgano único del que saldrá el candidato presidencial. (Ex 22 I 39). Poco resultado de semejante delcaración: la apoyan los dirigentes de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado; pero los empleados de las secretarías de Agricultura, Obras Públicas y Gobernación, condenan a sus líderes indispuestos a tomar partido desde luego. Entonces la Federación se rectifica, y autoriza a sus distintas secciones a reunirse separadamente y elegir su candidato. Así lo hacen, y el 7 de mayo, la propia Federación se pronuncia por Ávila Camacho. (Ex 9 V 39). Las ligas campesinas de Puebla, y más tarde las de Tamaulipas y San Luis Potosí, se reúnen para elegir sus representantes a la convención de la Confederación Nacional Campesina, que se celebrará el 29 de febrero, pero los instruyen para votar en favor de

Ávila Camacho. (U 11 II 39). José C. Valadés, sin embargo, culpaba a Emilio Portes Gil de ser el verdadero autor del "al-bazo" que preparaba contra Múgica y Sánchez Tapia y en favor de Ávila Camacho la Confederación Campesina. (Hoy 11 II 39).

Pero la CTM se adelantó a la Campesina, pues un día antes, el 22 de febrero, se reúne en Consejo Extraordinario, y resuelve ofrecerle formalmente la candidatura al general Ávila Camacho, y para disipar cualquier duda sobre la solidez del acuerdo, uno de los asistentes a la reunión declara que los otros rivales no habían obtenido un solo voto; pero sí hubo uno en contra que se razonó: "Múgica se había distinguido por construir malas carreteras; por lo mismo, no podía ser un buen Presidente". (Ex 23 II 39). Dos días después se reúne la Campesina y proclama la candidatura de Ávila Camacho, quien trasmite su reconocimiento por telégrafo. No sólo eso, sino que don Manuel, que hasta ese momento se había declarado "mero observador de los acontecimientos", conseguido el apoyo de las dos centrales más fuertes, y, por supuesto, vinculadas estrechamente al PRM, acepta ya formalmente su investidura de pre-candidato. (Ex 25

II 39). Al día siguiente cae la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC): acepta en principio sostener al candidato elegido por la CTM, pero aclara que procede así por haber recibido la indicación necesaria de su "jefe de orientación política", el general Maximino Ávila Camacho, quien naturalmente se había inclinado por su hermano. (U 27 II 39). Los ferrocarrileros se toman dos semanas para reunirse y decidir si toman parte en la contienda; por 21 contra 12 votos de los miembros de su Consejo, se declara apolítica. (U 15 III 39). Es más, una de las secciones de este sindicato resuelve separarse de la CTM "por no corresponder a las necesidades de los trabajadores". (Ex 19 VII 39). Y como los petroleros no dan color, el presidente Cárdenas convoca a representantes de las treinta y dos secciones que componen el sindicato para reprocharles que tienen frente al estado la misma actitud reclamatoria que tuvieron cuando trabajaban para las empresas extranjeras. Firman entonces un nuevo contrato menos exigente. (Hoy III 39). Pronto se agrega otro sindicato importante, el de los Trabajadores de la Enseñanza. (U 5 III 39).

Surgen entonces las adhesiones de los grupos y asociaciones ocasionales: el Frente Nacional Universitario Pro-Ávila Camacho (U 25 II 39); las Juventudes Socialistas Unificadas (U 8 III 39); el Consejo de la Liga Nacional de Cooperativas (U 14 III 39); los masones (U 25 III 39); y hasta José Vasconcelos! (Ex 9 IV 39). Pero más sorprendente todavía resultó la actitud del Partido Comunista Mexicano: publica un manifiesto en el que considera "preciso unificar, consolidar y reforzar al PRM, y para ello, todos los partidos y grupos interesados en la política nacional deben concurrir a la Convención del Partido, "donde se espera que haya un respeto absoluto a la libre expresión de las ideas". (Popular, 14 VI 39).

En todo caso, era bien claro que para fines de marzo de 1939 Ávila Camacho contaba con todos los grupos políticos organizados más importantes, los sectores obrero, campesino y popular; pero faltaba todavía que el Partido como tal lo designara su candidato oficial. Por eso, en esas mismas fechas el Comité Central Avilacamachista gestiona que se convoque desde luego a la Convención del Partido, "puesto que ya está suficientemente

orientada la opinión pública". Además,

ninguno se resigna a dejar adelantarse al rival, ni a que se suponga que ha perdido fuerza, ni a que lo olviden... Los delegados tienen que desarrollar una penosa, tediosa, onerosa y en ocasiones peligrosa actividad durante doce largos meses, a costa de la tranquilidad y seguridad del país. (U 24 III 39)

Para lograr ese propósito, sin embargo, era necesario despejar primero el campo. El primero fue Luis I. Rodríguez, presidente del Partido. Los avilacamachistas, por supuesto, querían tener a uno de los suyos, o, al menos, a uno sin marca muy visible, ya que a Rodríguez se le consideraba como hijo directo de Cardenas; por añadidura, Rodríguez no había logrado crear ligas amistosas, o siquiera cordiales, con los participantes más encumbrados de la política. Así, comenzaron a barajarse nombres de posibles sustitutos, y, como de costumbre, desacertados: el abogado Antonio Villalobos, en ese momento jefe del Departamento del Trabajo, el antiguo empleado postal Agustín Arroyo Ch., jefe del DAPP (Departamento Autónomo de Propaganda y Publicidad), y los generales Pedro J. Almada y Juan José Ríos. Los avilacamachistas acogieron bien la salida de Rodríguez, porque así se "venía abajo la cantinela de la imposición". El bloque

60

mayoritario del Senado se puso solemne al declarar que no debían "involucrarse los principios y las instituciones con la conducta de los hombres". Y Vicente Lombardo Toledano cayó en una contradicción manifiesta, pues tanto aseguraba que a la CTM le era indiferente la salida de Rodríguez, como que "lo único que me preocupa es quién lo sustituirá". (Ex 30 III 39).

Más congruente, Gilberto Valenzuela, jefe de un partido independiente, declaró que no le daba trascendencia alguna, puesto que lo único que le interesaba era la desaparición del PRM. Luis I. Rodríguez renuncia el 28 de mayo, y lo hace --según declaró-- tranquilamente, pues no existía el "más leve asomo de trastorno público ni peligro de una división irrestañable en el Partido", esto sin contar que volvía a la vida privada "sin logro ilícito, sin el recuerdo de una arbitrariedad cometida ni de un solo derecho coartado". (Ex 29 V 39). Se reúne entonces el Consejo Nacional del PRM, y allí el representante de la CTM explica que "fueron consideraciones de carácter nacional" las que motivaron la renuncia de Rodríguez, pero como el Partido no era personalista, en nada se veía afectado. Resultó electo para

51

sustituirlo el general Heriberto Jara, a quien se consideró "completamente identificado" con Ávila Camacho, (Ex 29 V 39), razón por la cual Jara consideró necesario afirmar que no tenía compromisos políticos con ninguno de los aspirantes. (Ex 22 VI 39).

Pero aún así, no cesó la presión para que se convocara prontamente a la convención del PRM. Por una parte, afloraron ciertas escisiones en la mismísima CTM: ante un buen número de delegados cetemistas, Fernando Amilpa ataca a Almazán calificándolo de "asesino reaccionario" y tilda a Maximino como enemigo de los trabajadores, con el resultado de que la mayoría de los asistentes se declara en favor de Almazán. (Ex 15 V 39). Y Lombardo, admitiendo implícitamente que la campaña pre-electoral se prolongaba demasiado, asegura que "en poco tiempo habrá de presentarse como inevitable... con claros perfiles de lucha de clases", pues le parecía indudable que Ávila Camacho no sólo continuaría la obra de Cárdenas, sino que la superaría. (Ex 18 V 39). Al fin, el Consejo Nacional del PRM fija el 1° de noviembre para reunir la Convención Nacional.